



305203

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, por " PER-  
FECCIONAMIENTOS RELACIONADOS CON LA -  
CONSTRUCCION DE MUEBLES TRANSFORMA --  
BLES "

a favor de

D. JUAN BAUTISTA SALA BARBERA y D. AN  
TONIO PAVIA BELVIS, de nacionalidad -  
española, domiciliados en ALBERIQUE -  
(Valencia), Avda. de los Mártires, --  
s/n.

- - -

Inventores: Los solicitantes.-

gl/ld.



305203

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

La fabricación actual de muebles transformables, y muy en particular la de aquellos que comprenden un bastidor fijo y otro desplazable, para obtener, por ejemplo un sillón convertible en cama, impone severas condiciones en orden a la precisión de los elementos capaces de producir el desplazamiento de aquel bastidor móvil respecto del fijo del propio mueble.

Pero, más aún, dichas condiciones quedan impuestas por la disposición de todos y cada uno de los órganos que, relacionados entre sí, determinan la composición general del mueble en orden a un fácil y cómodo accionamiento de los dispositivos que establecen la transformabilidad del mueble.

La incorporación del automatismo a la actuación funcional del mueble transformable, ha constituido un avance técnico de excesiva importancia. Empero, dicho automatismo ha determinado necesariamente un exceso de mecanización en los bastidores que componen el mueble transformable, de tal manera que los costos de producción han experimentado aumentos considerables al tiempo que en los muebles conocidos los sistemas mecánicos empleados experimentan sistemáticas averías cuya reparación requiere la presencia del técnico.

305203



35

Los solicitantes han concebido un mueble transformable en el cual sus elementos componentes realizan las -- funciones que le son propias, partiendo de una mecaniza -- ción elemental que, simplificando los procesos habituales -- de fabricación, perfecciona simultáneamente la actuación -- funcional de los muebles transformables de este tipo.

40

Así pues, de acuerdo con el invento, se procede a constituir el bastidor desplazable del mueble, respecto del bastidor fijo del mismo, partiendo de la provisión de dos sectores superpuestos que se articulan entre sí por su borde posterior, y disponiendo incorporados, preferiblemente a la parte delantera del inferior de dichos sectores, -- sendos rodamientos que se deslizan por los tramos laterales del bastidor fijo.

45

50

El desplazamiento de dichos sectores se determina en colaboración con sendos resortes de tracción que se sitúan anclados entre un travesaño del aludido sector inferior de bastidor desplazable y un travesaño frontal del citado bastidor fijo, con la particularidad de que ambos sectores superpuestos del primero quedan anclados al bastidor componente del respaldo mediante la provisión en la región inferior de este último de un enganche autónomo, accionado por mando exterior, estando aquellos además dotados con -- sendas patas plegables que establecen el apoyo de los mismos en el suelo al disponerse desplegados en el mismo plano, mediante el giro que experimenta el sector superior -- del propio bastidor desplazable.

55

60

Otra importante característica de la invención -- consiste en disponer articulado a la región inferior del -- bastidor tubular componente del respaldo, con preferencia --



305203

65 mediante sendos juegos de bielas, un segundo bastidor que-  
comporta en zonas opuestas a la de su articulación al pri-  
mero, órganos de anclaje sobre un enganche autónomo monta-  
do en la región superior del citado primer bastidor del --  
respaldo, disponiendo este enganche vinculado mediante una  
transmisión convencional, articulada preferiblemente al en-  
ganche del bastidor móvil sobre el respaldo, a un tope ---  
constituido por un travesaño que se halla dispuesto por de-  
bajo del bastidor fijo, con la particularidad de que los -  
70 extremos de dicha transmisión quedan alojados en un tramo-  
tubular solidario de las patas del bastidor fijo, de tal -  
manera que al quedar liberado dicho bastidor móvil del engan-  
che previsto en la región inferior del respaldo, el choque  
de sus rodamientos con el travesaño dispuesto bajo el bas-  
75 tidor fijo, determina el desplazamiento de la transmisión-  
por los tramos tubulares. En este momento la propia trans-  
misión tracciona sobre el enganche dispuesto en la región-  
superior del primer bastidor del respaldo, liberando al se-  
gundo bastidor de este último, que se abate autónomamente-  
80 quedando situado en el mismo plano respecto de los secto -  
res desplegados que constituyen el bastidor desplazable.

85 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta  
se ha confeccionado a título explicativo y sin caracter --  
restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la pre-  
sente Memoria como un ejemplo de realización del objeto --  
que nos ocupa.

90 La figura 1ª, nos ofrece una vista en alzado la-  
teral de un mueble transformable obtenido según el invento.  
Como puede observarse, se procede a constituir el bastidor  
desplazable mediante dos sectores -1- y -2-, articulados -



3

95

por el punto -3-, de los cuales, el sector -1- presenta incorporados a su parte delantera rodamientos -4- que se deslizan por los tramos laterales -5- del bastidor fijo -6- del mueble. El desplazamiento de aquellos sectores -1- y -2- se realiza, estando superpuestos, con la colaboración de resortes de tracción -7-, anclados entre un travesaño frontal del citado bastidor fijo -6- y otro travesaño interior -8- del sector desplazable -1-.

100

Ambos sectores -1- y -2- quedan anclados al bastidor componente del respaldo mediante el enganche autónomo -9- que retiene al extremo libre del sector -1-, siendo a aquel enganche accionado por el mando exterior -10-. Además, los propios sectores -1- y -2-, están dotados con sendas patas plegables -11- y -12- que establecen el apoyo de los mismos en el suelo al disponerse desplegados en el mismo plano, mediante el giro que experimenta el sector -2-.

105

110

Entretanto, a los puntos -13- del bastidor en funciones de respaldo, se dispone articulado mediante bielas -14- un segundo bastidor -15- que comporta órganos de anclaje -16- sobre un enganche autónomo -17- montado en la región superior del propio bastidor de respaldo -6-. Este enganche -17- se halla vinculado, mediante la transmisión -18- articulada por la pieza -19- al enganche, -9-, a un travesaño o tope -20- situado por debajo del bastidor -6-.

115

Y, más aun, los extremos de dicha transmisión dispónanse alojados en un tramo tubular -21- solidario de las patas -22- del bastidor fijo -6-.

120

Así pues, al quedar liberado el bastidor formado por los sectores superpuestos -1- y -2-, del enganche autónomo -9- accionado por la palanca -10-, los resortes -7-



3 11 13

125 traccionan al conjunto, que se separa del respaldo a través del deslizamiento de los rodamientos -4- por los tramos -5- del bastidor -6-. Al chocar los rodamientos con el travesaño -20-, situado bajo este bastidor, la transmisión -18- se desplaza por el tramo -21- y al tiempo que -gira la pieza -19-, tracciona al enganche -17- liberando al bastidor -15- que se abate sobre el extremo libre del bastidor -1-, quedando en el mismo plano que los sectores -1- y -2- cuando éstos se hallan desplegados.

130 Finalmente, la figura 2.<sup>a</sup> corresponde a una vista esquemática del mecanismo de transmisión que libera al segundo bastidor del respaldo según el invento. Como queda dicha, este mecanismo comprende un enganche autonomo -17-, formado por una pieza hueca en T, en cuyo interior -

135 se aloja un gatillo -23- que comprende una ranura axial, donde se dispone montado el resorte -24-. Este resorte se apoya en el extremo superior de aquella ranura y en el pasador -25-, de tal manera que al ser traccionado por la -varilla -18-, el gatillo experimenta movimientos retrácti

140 les, tanto para liberar, como para retener al bastidor --- -15- del respaldo. Puede observarse con mayor claridad la articulación constituida por la pieza -19-, y la disposición del extremo de la varilla -18- en los tramos tubulares -21- solidarios de las patas -22-, de manera que dicha

145 transmisión pueda experimentar un recorrido suficiente para ejercer la necesaria tracción sobre el gatillo -23.

150 Industrialmente considerados, los resultados prácticos de los perfeccionamientos descritos son decididamente ventajosos, si consideramos que proponen una organización de mueble o sillón transformable totalmente perfeccionada en su naturaleza, mediante la cual no solo quedan simplifi



3 2 3

155

cados los procesos habituales de fabricación de este género de muebles, si que también mejorada su actuación funcional en virtud del automatismo que se aporta a su estructura, -- con el cual la transformabilidad de los mismos adquiere un sentido eminentemente práctico, en relación con los modelos que han sido objeto de industrialización.

160

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

165

En resumen: La Patente de Invención que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

170

1ª.- PERFECCIONAMIENTOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCION DE MUEBLES TRANSFORMABLES, de acuerdo con los cuales, se procede a constituir el bastidor desplazable del mueble, respecto del bastidor fijo del mismo, partiendo de la provisión de dos sectores superpuestos que se articulan entre sí por su borde posterior, y disponiendo incorporados preferentemente a la parte delantera del inferior de dichos sectores, sendos rodamientos que se deslizan por los tramos laterales del bastidor fijo, determinando el desplazamiento de los primeros en colaboración con sendos resortes de tracción que se sitúan anclados entre un travesaño del aludido sector inferior de bastidor desplazable y un travesaño frontal del citado bastidor fijo, con la particularidad de que ambos sectores superpuestos del primero quedan anclados al bastidor componente del respaldo mediante la provisión en la región inferior de este último, de un enganche autónomo -

180



305203

185 accionado por mando exterior, estando aquellos además dota-  
dos con sendas patas plegables que establecen el apoyo de  
los mismos en el suelo al disponerse plegados en el mismo  
plano, mediante el giro que experimenta el sector superior  
del propio bastidor desplazable.

190 2.ª.- PERFECCIONAMIENTOS, según reivindicación -  
primera, esencialmente caracterizados porque consisten en  
disponer articulado a la región inferior del bastidor tubu-  
lar componente del respaldo, con preferencia mediante sen-  
dos juegos de bielas, un segundo bastidor que comporta en  
zonas opuestas a la de su articulación al primero, órganos  
de anclaje sobre un enganche autónomo montado en la región  
superior del citado primer bastidor del respaldo, disponien-  
do este enganche vinculado mediante una transmisión conven-  
195 cional, articulada preferiblemente al enganche del bastidor  
móvil sobre el respaldo, a un tope constituido por un tra-  
vesaño que se halla dispuesto por debajo del bastidor fijo,  
con la particularidad de que los extremos de dicha transmi-  
sión quedan alojados en un tramo tubular solidario de las  
200 patas del bastidor fijo, de tal manera que al quedar libera-  
do dicho bastidor móvil del enganche previsto en la región  
inferior del respaldo, el choque de sus rodamientos con el  
travesaño dispuesto bajo el bastidor fijo determina el des-  
plazamiento de la transmisión por los tramos tubulares, en  
cuyo momento ésta última tracciona sobre el enganche dis-  
205 puesto en la región superior del primer bastidor del res-  
paldo, liberando al segundo bastidor de éste último, que -  
se abate autonomamente quedando situado en el mismo plano  
respecto de los sectores desplegados que constituyen el bas-  
210 tidor desplazable.



300203

3.ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita " PERFECCIONAMIENTOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCION DE MUEBLES TRANSFORMABLES".

215

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 21 de Octubre de 1.964

ALFONSO UNGRIA

220

P.P.



305203

305203

figura 1ª

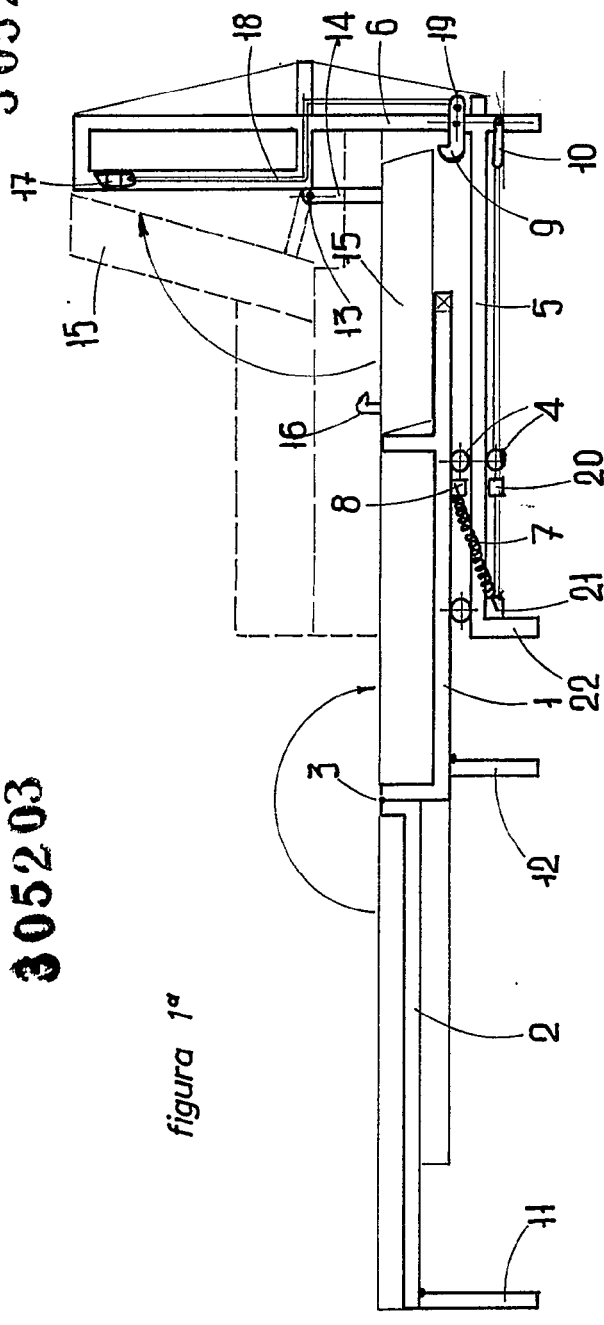
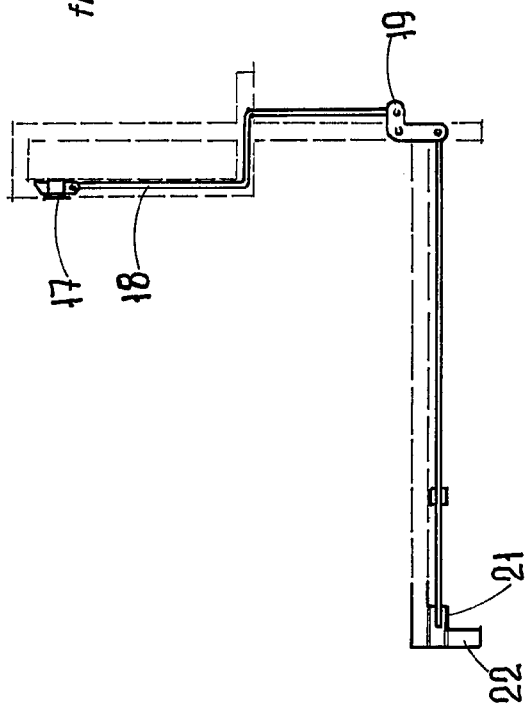
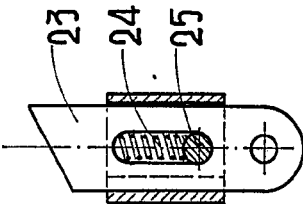
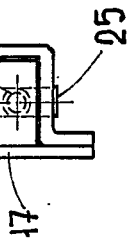


figura 2ª



ESCALA VARIABLE  
de  
Oct. 1964  
de  
ALFONSO UNGRIA  
P.R.



305203

305203

figura 1ª

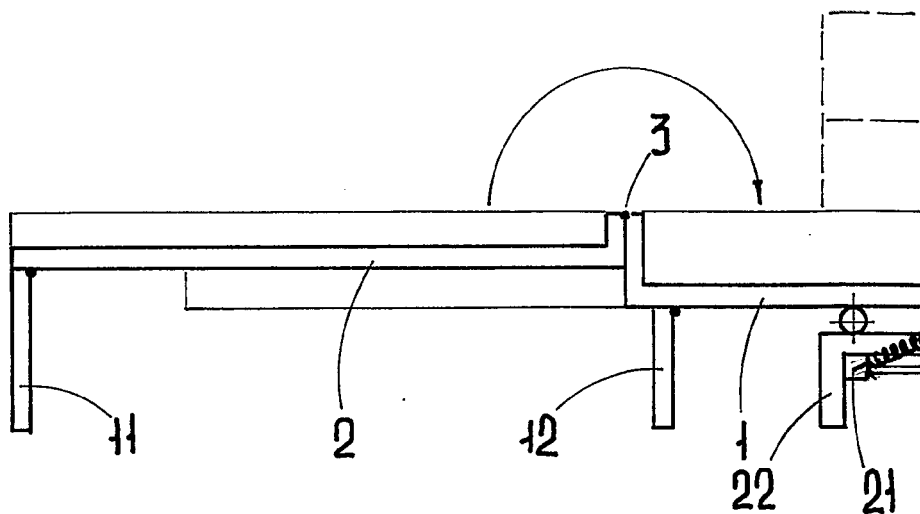
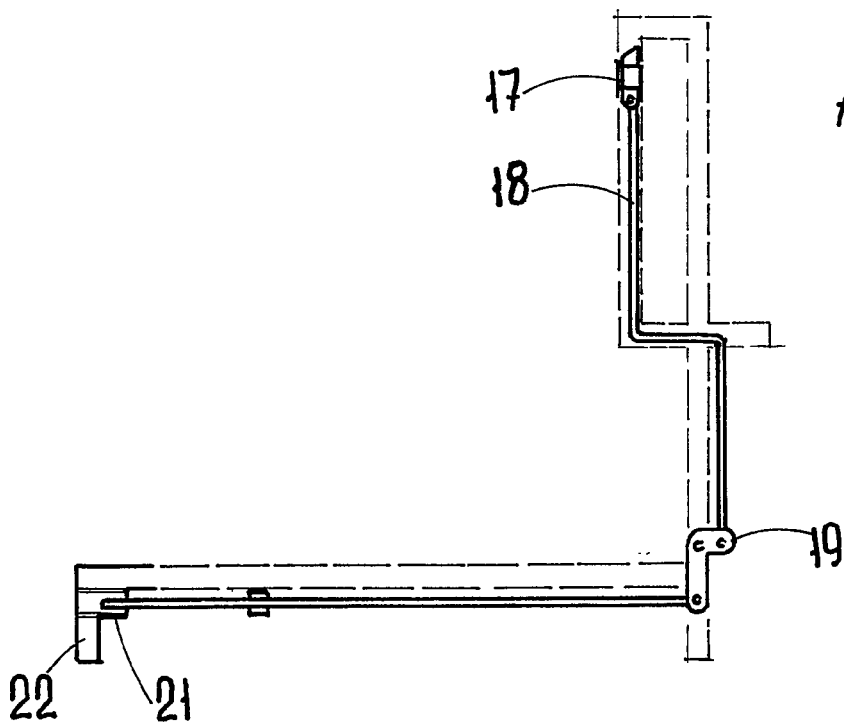


figura .



3 052 03

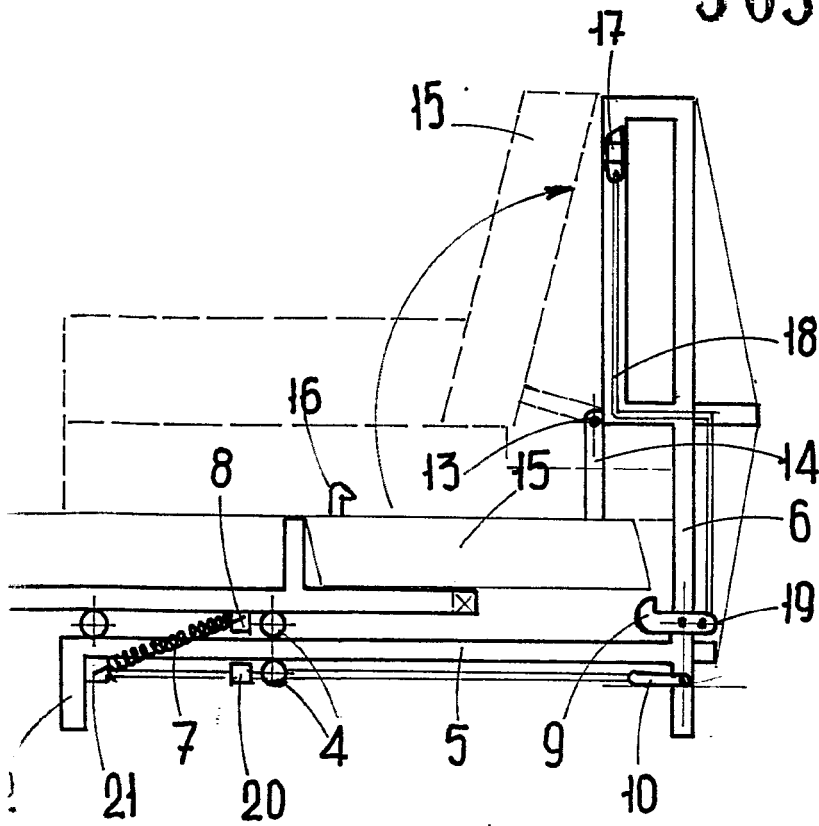
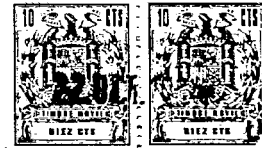
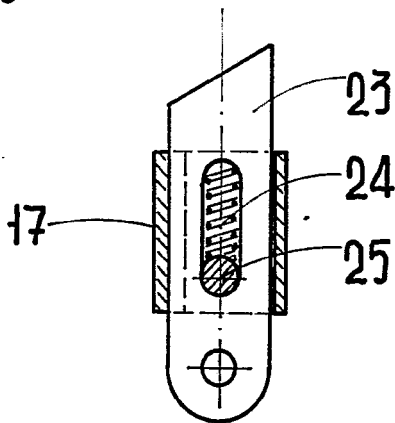
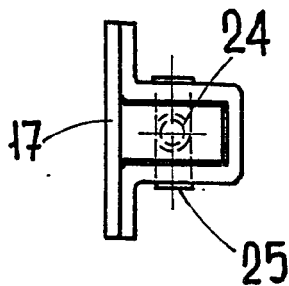


figura 2ª



9



ESCALA VARIABLE

Madrid, 22 de octubre de 1964  
ALFONSO UNGRIA  
P.P.

3 052 03